

CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DE LA REPRESIÓN POLÍTICA

Elizabeth Lira

Introducción

Las estrategias represivas desarrolladas por los regímenes militares y dictaduras en América Latina, durante la segunda mitad del siglo veinte, se caracterizaron por el uso de la tortura y del poder de dar muerte dentro de marcos formalmente legales, como los estados de excepción constitucional, en particular estados de guerra interna y otros, dejando en la indefensión, no sólo a los grupos definidos como "enemigos", sino también a las mayorías, que debieron someterse a los gobiernos de facto. La situación ha sido caracterizada como terrorismo de estado.

Las experiencias extremas a las que han sido sometidas miles de personas ha dejado consecuencias casi siempre traumáticas en los individuos y sus familias, pero no hay estudios suficientes que identifiquen la relación entre las situaciones experimentadas y los efectos de mediano y largo plazo, no solamente en los individuos sino también en los grupos y comunidades. Existen registros testimoniales de carácter legal, antropológico, clínico y psicosocial en algunos países, pero la sistematización es incipiente. No cabe duda, sin embargo, que la indefensión ante la violencia del Estado ha tenido efectos emocionales devastadores, lo que ha sido consignado en varios de los informes de las Comisiones de la Verdad sobre violaciones de derechos humanos. La masividad de las masacres y la violencia contra la población civil, como ocurrió en Guatemala y El Salvador, o la desaparición sistemática de personas como en Argentina y Chile, generaron terror y vulnerabilidad en la mayoría de la población que se percibía en riesgo sufrir detención, tortura o morir.

Este trabajo tiene el propósito de analizar algunas de las consecuencias psicosociales de la represión política en América Latina. Con este fin se describen algunas características de la represión política y de algunas de las formas de resistencia implementadas. Se describen algunas consecuencias psicosociales que han sido investigadas y documentadas, principalmente en estudios basados en el análisis del trabajo clínico desarrollado con familias y grupos. Finalmente respecto al tema de la reparación social se describen algunas medidas y sus límites, dentro de lo irreparable que son las pérdidas, el sufrimiento y la muerte producidas como resultado de políticas estatales deliberadas

REPRESIÓN POLÍTICA Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

La utilización del miedo al dolor y a la muerte y el manejo de la capacidad de producir dolor mediante torturas, malos tratos y abusos han sido recursos del poder al servicio del control político durante siglos, fundados en el conocimiento intuitivo y en la práctica familiar propia de modelos autoritarios y, hace no más de un siglo, en el conocimiento científico de la psicología humana, lo que ha sido utilizado especialmente para el entrenamiento militar y policial. Es posible rastrear la legitimidad del uso del dolor, justificándolo como un beneficio para el bien común, en casi todas las culturas, coexistiendo sutilmente por siglos en la educación institucional y familiar, como también en las expresiones legales de la coerción a nivel social (Foucault,

1979).

Desde los tormentos descritos en las historias de los mártires cristianos en los primeros siglos del imperio romano hasta nuestros días, han existido formas de represión por motivos ideológicos, religiosos y políticos contra los "enemigos" del poder vigente. Desde entonces, ha habido enemigos del imperio, enemigos del reino, enemigos de la cristiandad, enemigos de la patria, enemigos del pueblo... A fin de cuentas, enemigos a secas. Para reprimirlos se crearon instancias institucionales "apropiadas" en diferentes tiempos y lugares. En un análisis retrospectivo se puede observar que aunque su función social y política haya respondido a diferentes contextos históricos, tienen en común elementos reconocibles, entre ellos, una institucionalidad sustraída a la legalidad y control público, una vinculación y dependencia directa del poder político al que sirve, recursos económicos suficientes y la impunidad garantizada de sus actos. Estos elementos, sumados al carácter secreto de su accionar, han tenido la capacidad de administrar el terror y por tanto el control político en cada época .

En tiempos recientes, las dictaduras y regímenes de terrorismo de Estado han gobernado bajo "regímenes de excepción", los que en la mayoría de las constituciones latinoamericanas implican facultades legales para suspender los derechos y garantías individuales y ejercer discrecionalmente el poder político. Así las represiones se realizaron bajo "estado de guerra", "estado de sitio", "estado de peligro de la paz interior" y otros, aplicado a todo el país o a algunos territorios. Esta legalidad "excepcional" tiene efectos muy perturbadores en la percepción de la realidad, ya que aparece y funciona, de hecho, como si no existiera legalidad alguna. Los individuos se perciben a sí mismos sin protección ni derechos ante el Estado. La desprotección ante el poder represivo del Estado genera terror (Puget y Käes, 1991). El terror ha sido el resultado de la discrecionalidad del uso de formas legales e ilegales combinadas en el uso del "poder de dar muerte" (escuadrones de la muerte, servicios de seguridad etc.), generando inseguridad, miedo y sentimientos de desamparo e indefensión en cualquiera, independientemente de sus ideas o participación política.

La justificación política y legal del accionar represivo tuvo diferentes modalidades en cada país. Se fundaba en decretos y leyes de seguridad interior del estado existentes previamente o que se dictaban en el momento, para controlar y censurar los medios de comunicación y la información en general y para controlar las acciones de oposición o resistencia. En muchos países "a legalidad" de los procedimientos empleados era un argumento importante para legitimar el accionar del gobierno y de esta manera concitar el apoyo de algunos sectores de la población, en particular de los otros poderes del Estado y de las instituciones religiosas, como la Iglesia católica. En otros, la definición de "guerra" hacia innecesario, a juicio de las autoridades, tener esas justificaciones. La condición aparentemente "caótica" o "legal" de la represión, tenía una fuerte incidencia en la percepción subjetiva de indefensión, en el miedo engendrado, en la impotencia y paralización como individuos y como parte de una sociedad, a lo que se sumaban las modalidades represivas y sus expresiones locales.

Cuando la tortura se practica como instrumento del Estado, el mismo Estado que en teoría debe asegurar y afianzar las garantías constitucionales, se llega a una situación terrible. La oposición al gobierno del momento se transforma en un delito o crimen y el Estado ejerce su "autoridad" en base al miedo y el terror, generando una situación de indefensión inapelable dentro de la institucionalidad nacional. Esa práctica, denunciada sistemáticamente en el mundo,

en la segunda mitad del siglo XX, por organismos internacionales, como fruto de la conciencia adquirida por la humanidad debido al Holocausto, ha sido un tema muy conflictivo en cada uno de los países. Las autoridades en cada época y lugar han negado sistemáticamente su aplicación, pero los miles de torturados que padecen hasta hoy las secuelas físicas y emocionales de esa práctica, son una clara demostración de la mentira de las autoridades, pero también de la terrible legitimidad institucional que ha tenido la tortura y el maltrato en las instituciones armadas y la policía.

Además de la tortura, ejercida en todos los países como el recurso principal de la represión política, se agregaba: la ejecución de personas sin procesos o mediante una ficción jurídica como los consejos de guerra, en la que los procesados carecían de defensa y eran juzgados sin tomar en cuenta las garantías mínimas de un debido proceso; la política de hacer desaparecer a los opositores negando su detención, sin que los recursos como "habéas corpus" tuvieran alguna eficacia; el exilio forzoso; la exoneración por razones políticas, estigmatizando a la persona que en consecuencia tenía enormes dificultades para encontrar trabajo en el futuro; la detención sin cargos bajo el pretexto de ser una persona sospechosa o de ser un peligro para la paz de la nación; el confinamiento por períodos prolongados a residir en un lugar del país, sin posibilidad de trabajar y con obligación de presentarse a las autoridades locales para su control; la cárcel prolongada cumpliendo condenas emitidas por tribunales militares u otros, esta modalidad tuvo mayor incidencia en Uruguay, en comparación con los otros países de América Latina.

Las primeras reacciones de resistencia ante la brutalidad de la represión provino de las iglesias y en particular de la iglesia católica, procurando la defensa legal de los perseguidos en muchos países. También se crearon organismos de derechos humanos, y organizaciones no gubernamentales que empezaron a documentar lo que ocurría, a prestar servicios a los afectados, a desarrollar actividades de investigación, reflexión y formación. La mayor parte de estos organismos fueron objeto de represión y en algunos países fueron asesinados sacerdotes, abogados, activistas de derechos humanos, profesionales y familiares de las víctimas que participaban en ellos impidiendo o interfiriendo gravemente en el funcionamiento de dichos grupos e instituciones. Las expresiones de solidaridad generaron condiciones efectivas de amparo desde las redes de los organismos religiosos en muchas partes. Pero en todos los países, fueron los familiares de las víctimas quienes se organizaron para denunciar lo ocurrido, para buscar y encontrar a sus parientes, conseguir ayuda para su defensa legal, y en el caso de los presos, para conseguir su liberación. Las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos- con distintos nombres en cada país, han mantenido no solamente la denuncia nacional e internacional, sino también han conseguido comprometer en su causa a organismos internacionales de diverso tipo. La expresión concreta de esta resistencia se ha traducido en importantes avances en el derecho internacional de derechos humanos, concretándose en la Convención contra la tortura y en la declaración de la tortura y la desaparición de personas como crímenes contra la humanidad y por tanto imprescriptibles e inamnistiables.

Las resistencias políticas fueron variadas y con resultados heterogéneos. Sin embargo, en cada país, el contexto internacional y la posición de los Estados Unidos tuvo una influencia decisiva para que se iniciaran las transiciones.

CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DE LA REPRESIÓN POLÍTICA

Distintos autores han identificado algunas consecuencias psicosociales de la represión política. Algunos basaron su interpretación en el análisis de encuestas de opinión pública y de los medios de comunicación, otros principalmente en casuística clínica. Estos análisis suelen complementarse y contribuyen a la formulación de preguntas cuyas respuestas están en construcción. En esta sección se incluyen algunos de estos análisis con el fin de caracterizar algunos de los problemas principales que han sido identificados, sin ninguna pretensión de exhaustividad.

La preocupación por la violencia y sus efectos durante y después de las dictaduras han sido temas importantes (Viñar, 1986); (Lira, 1993); (ILAS, 1994; 1995) (Araujo y otros, 1999). También la producción y manejo de las ansiedades y temores de las mayorías, que algunos autores analizaron como guerra psicológica (Martin Baró, 1984; 1985; 1990); (Lira, 1988; 1990) y que otros estudiaron como los efectos del miedo (Lira y Castillo, 1991) (Vidal, 1997). Los efectos de la represión política en los individuos y en la sociedad, en particular las situaciones de tortura y desaparecimiento han formado parte de un interés por sistematizar, entender los efectos y buscar modalidades de tratamiento y reparación (ILAS, 1997; 1997), (Agger y Jensen, 1996) . El impacto de las políticas económicas y su combinación con modalidades represivas ha merecido comentarios parciales y algunas ponencias dispersas en congresos nacionales e internacionales. (Jiménez 2001). Una visión de conjunto sobre algunos de estos temas en el cono sur fue producida por la psicoanalista norteamericana Nancy Caro Hollander (2000) entrevistando a profesionales de Argentina, Uruguay y Chile.

La violencia

La violencia delictual y callejera y el aumento de las denuncias de violencia doméstica fueron aspectos destacados en algunos países al término de las dictaduras. Se podría pensar que los efectos de la guerra y la represión política habían sido factores que habían influido en la exacerbación de otras formas de violencia, pero se hace difícil distinguir los efectos específicos de la represión en los distintos grupos sociales, y entender estas formas de violencia como desplazamientos o secuelas de la violencia política. El discernimiento se hace más complejo aun al combinarse el empobrecimiento, el desempleo, las distintas formas de exclusión, el alcoholismo, las drogas, las discriminaciones de diverso tipo, la represión política como tal y en algunas partes, los efectos de la desmovilización de los ex- combatientes y una gran disponibilidad de armas entre los civiles.

En casi todos los países latinoamericanos la prensa ha atribuido estos índices a las limitaciones de las nuevas autoridades democráticas para imponer orden y se ha señalado que esos efectos se mantendrían bajo control si se volviera a los métodos de represión anterior. Esto puede verse nítidamente en Chile entre 1990 y 1991 y muy agudamente en El Salvador y en Guatemala en el proceso de transición política. También podría pensarse que la impunidad de los crímenes ligados a las violaciones de derechos humanos ha afectado a la institucionalidad, al orden social y a la ética de la política, debilitando la legitimidad de las autoridades. Otras voces señalan que la violencia ejercida, así como el miedo y el terror persistirían en las estructuras familiares e institucionales de diversas maneras y que el incremento de la delincuencia y la violencia a nivel social estaba asociado a estos factores, aunque estas relaciones no hayan sido

estudiadas de manera sistemática en cada uno de los países.

Por otra parte, si bien existen aspectos comunes en la represión política, y en términos psicológicos, los efectos individuales y familiares pueden ser descritos de manera semejante en distintos países de América Latina, es importante analizar el contexto histórico social reciente y pasado en cada país, para entender las condiciones que generaron el colapso de la institucionalidad, las características de la represión y sus efectos de mediano y largo plazo, así como las estrategias de reconciliación política (Loveman y Lira, 2002). Cabe preguntarse entonces si esta violencia, a veces no tan residual, es un efecto ligado a las insuficiencias de las políticas implementadas en la post transición para enfrentar el terrorismo de Estado y sus consecuencias. O tal vez esté relacionado más bien, a lo que Hernán Vidal (1989) describe como el "efecto cataclísmico" de las dictaduras sobre la realidad social. Éstas dislocaron todos los elementos de referencia en la sociedad, y los reordenaron sobre la base de un proyecto social y político diferente, en el cual pasó a tener preeminencia el modelo de transformación económico social, sin tener en cuenta cuanta violencia se requería para ello.

Por otra parte, la desclasificación de documentos secretos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y del Departamento de Estado de los Estados Unidos para Argentina, Chile y Guatemala (Kornbluh, 2003) entre otros, dejan en claro que el gobierno norteamericano tuvo una clara ingerencia en los golpes militares y en las campañas antisubversivas. Los movimientos revolucionarios latinoamericanos fueron catalogados como amenazas a la seguridad nacional de los Estados Unidos. Por eso en todo el continente estas acciones contaban con un apoyo logístico y financiero que las hicieron posibles. En ese marco, "estos gobiernos tuvieron una inspiración fundacional. La política represiva que orientó el terrorismo de estado debe entenderse como la versión perversa, el lado oscuro, de la refundación política, social y económica" (Jiménez 2001). Cabe entonces preguntarse por las consecuencias de las lógicas de legitimación del conflicto en este contexto mayor, no siempre advertido por los actores y los efectos que dichas lógicas han tenido en el mediano plazo.

La patria como algo más amado que la propia vida ¿locura colectiva?

La perspectiva histórica es indispensable para entender la validez y legitimidad social y política que esos regímenes tuvieron, más allá del simple uso de la fuerza y también para entender el significado moral y subjetivo de la resistencia a dichos regímenes. En la mayoría de los países las violaciones de derechos humanos se realizaron en el contexto de la guerra fría, considerando como enemigo principal a los sospechosos y partidarios del "comunismo internacional". Los nacionales que participaran de proyectos socialistas o proyectos de cambio social fueron catalogados como "enemigo interno". En algunos países todos eran sospechosos desde los catequistas hasta los políticos. En otros, la represión política fue selectiva.

Esa justificación enmarcó, desde mediados del siglo XX, que la represión política y las guerras, se hicieron en nombre de valores y significados permanentes ligados al bien común de la nación. Todo se hacía "por la patria". Las intensidades emocionales y las pasiones en juego, aunque estaban vinculadas al contenido del conflicto y a la competencia por el poder en ese momento, tenían sus orígenes en problemas históricos e idiosincráticos en cada país. De esta manera, la abanderización hacia uno u otro lado fue entendida y vivida por la mayoría de sus protagonistas, como un compromiso personal con expresiones morales y valóricas en la defensa

de proyectos y significados vinculados al bien común, por las que tenía sentido "dar la vida si fuera necesario". La noción de "patria" como horizonte de la lucha política no era patrimonio de un sector, y aunque los contenidos políticos fueran diferentes, la identificación con la patria era un factor de adhesión afectiva muy importante: la consigna "Patria o muerte, venceremos" tuvo variadas versiones en todo el continente para los sectores de la izquierda, como lo tuviera en términos equivalentes para las fuerzas armadas de todos los países, porque la represión política y la guerra se ejercieron para "defender la patria".

Esta dimensión de identificación afectiva y moral con la causa de la patria, entendida como un proyecto de bien común, ha sido para muchos de sus participantes una motivación profunda, que los llevó a exponer la vida, pero que también permitía explicar y justificar a los líderes políticos y militares, como había sido posible que se cometieran crímenes y más aún, como ello era un costo indeseable, pero inevitable. Así, al calor del conflicto había sido un precio por pagar: que los derechos de los otros, ya fuesen combatientes o población civil no fueran reconocidos, y que los límites legales y morales en este accionar, se esfumaran. Subyace la noción de causa o guerra justa de viejo cuño y en consecuencia, el intento posterior de homologar moralmente a unos y otros, para resolver el pasado mediante una "impunidad equitativa" para todos. Es innegable que estas dimensiones han perdido el significado que tuvieron para muchos de sus protagonistas al cambiar los contextos nacionales e internacionales. Y, al quedar fuera de su contexto, como ocurre actualmente a más de una década del fin de la guerra fría, lo que ha llevado a algunos políticos en diferentes países a caracterizar el período del conflicto y la represión como una "locura" que se apoderó de todos o casi todos, en varios países.

Esa reducción de la política a la subjetividad desvinculada de responsabilidad, y de un intento de justificación por pérdida del juicio de realidad, si bien pudiera originarse en el intento de reflejar la intensidad de las pasiones, donde la "causa" era más importante que la propia vida, no da cuenta realmente de la complejidad del proceso. Los proyectos de cambio social y las guerrillas en muchos países parecían responder a reacciones de indignación moral frente a la miseria y a la explotación. La idealización de estas opciones en los años sesenta y setenta, que para algunos sectores aun perdura, han dificultado diferenciar los factores del "idealismo" y los feroces efectos de las guerras civiles y la violencia "subversiva". La Comisión de la Verdad de El Salvador (1993) da buenos ejemplos de ello, dejando constancia de los crímenes atribuibles a la guerrilla, los que correspondían al 5 % de los casos denunciados en el Informe. El Informe de la Comisión de la Verdad en el Perú atribuye a "Sendero Luminoso", la principal organización guerrillera desde 1980, el 54 % de los actos de violaciones de derechos de las personas. Es importante atender, no obstante, a lo que señalaba Ignacio Martín Baró, advirtiendo sobre la manipulación mediática del "terrorismo de pequeños grupos" en América Latina, para encubrir y ocultar el terrorismo de Estado. También es importante establecer que la responsabilidad en un contexto político es jerárquica, es decir, no tiene mucho sustento responsabilizar a las víctimas, sino a quienes tenían poder y capacidad decisoria en su momento.

Con todo, la apelación a la "locura" no alcanza para justificar las represiones políticas, que se llevaron a cabo mediante planificaciones sofisticadas, realizadas con apoyos y coordinaciones internacionales en varios niveles, en cada uno de los países. Los resultados conocidos de la violencia política ejercida, no habrían sido posibles sin el concurso reflexivo de quienes sabían como utilizar las emociones, ansiedades, miedos y pasiones de grupos y naciones

al servicio de sus propósitos políticos (Lira, 1990; Lira, 1996). ¿Cómo abordar el significado del pasado y sus contradicciones cuando se define un olvido jurídico total, se establece la homologación de responsabilidades y culpas para ambos bandos, pero los costos son pagados, en calidad de vida y pérdidas personales, por los "vencidos" y se da por cerrado el problema, una vez más en nombre del bien común de la patria? La discusión sobre la legitimación del conflicto y la violencia ha seguido vigente aunque con un bajo perfil, y expresa indirectamente la reivindicación de proyectos e identidades colectivas de ambos bandos. Se expresa muchas veces en el ámbito de las "memorias" cuya legitimidad también está en disputa.

El terror y el miedo

La detención simultánea de miles de personas producía, entre otras cosas, una percepción generalizada del riesgo impreciso y arbitrario de ser detenido, torturado o muerto generando terror y miedo en todos los países en los que ocurría. El poder de dar muerte desplegado por las autoridades y el control instalado en todas las relaciones sociales reforzó esta percepción mucho más allá de aquellos que podrían considerarse "enemigos" del régimen. La visión de una sociedad dividida en la que se desplegaba una cruzada en contra de los "malos chilenos", los "malos argentinos" o "los malos guatemaltecos", traspasó la vida social y el "espionaje" de unos sobre los otros transformaba a los desconocidos en sospechosos de pertenecer al otro bando. Las palabras dichas en las calles, en los trenes y en los buses, en las escuelas, las oficinas, las embajadas, en el bar o la cantina, en la reunión de padres en la escuela, o en la fiesta de cumpleaños o en cualquier reunión social podrían ser situaciones de riesgo: cualquier persona se podía transformar en sospechoso de pertenecer al otro bando. Para unos eso significaba el riesgo de ser acusado, allanado, detenido, exonerado, torturado, o de morir, simplemente por pertenecer al bando de los vencidos. La característica principal de estas significaciones era su fuerte intensidad emocional y el carácter rígido y refractario a todo análisis, acerca de los riesgos reales existentes. La censura de la prensa y los medios de comunicación, la propagación de rumores que completaban dramáticamente la falta de información, entre otros, eran factores que exacerbaban el miedo y la angustia. Estas percepciones generaron una gran desconfianza entre las personas y expandieron el miedo. La reducción de la vida de relación interpersonal circunscribiéndola a la familia como espacio seguro, el silencio y la inhibición a nivel social eran evidencias de ese miedo.

Para los perseguidos, el miedo de morir, de perder las condiciones y la calidad de vida en cuanto a condiciones materiales y a valores personales llevó a unos a huir, a otros a resistir y luchar y a otros a someterse. El exilio, la exoneración, la tortura, la desaparición, la muerte, la cesantía o la persecución son claramente situaciones políticas que afectaron a miles de personas al concretarse en sus cuerpos y vidas personales.

En Chile, la oposición de la época, en la propaganda televisiva del plebiscito de 1988, llamaba a terminar la dictadura con un slogan esperanzador, "la alegría ya viene" que- como si fuera un exorcismo para la amenaza y el miedo- convocaba a creer en la posibilidad de cambiar y vivir en un futuro mejor. Pero también se reconocía, en otros momentos, explícitamente el temor, la existencia de sectores que tenían mucho miedo y se ofrecía un cambio en paz, cuestión que disminuía la sensación de vulnerabilidad e incertidumbre ante la posibilidad de un cambio político.

El miedo como el dolor son fenómenos humanos socialmente compartidos, pero a la vez individuales y personalizados. La esperanza puede contagiarse cuando el deseo de salir de esa situación se hace fuerte, pero el conjunto de las experiencias vividas en la dictadura no se superaban por el cambio formal, principalmente para las víctimas, ni tampoco con una esperanza imprecisa en que el fin de la dictadura, por sí mismo, traería un cambio emocional importante y también político. Así "la alegría ya viene" que convocaba emocionalmente, no permitiría a las mayorías visualizar cabalmente que esa alegría ofrecida no se lograba solamente con la elección de un presidente. Pero también parecía invitar a un "milagro" deseado por todos, un cambio en los espíritus y en la convivencia. Era un exorcismo, que parecía querer ahorrarle a diversos actores políticos, los costos del dolor, de la conflictividad y de las consecuencias de los crímenes cometidos.

Después de 12 años, la referencia al slogan "la alegría ya viene" suele ser criticado, especialmente desde sectores que se identifican con las víctimas, como el fracaso de la política y como una promesa incumplida, como si efectivamente el cambio político implicara un cambio emocional profundo. Como si la reparación consistiera precisamente en recuperar la alegría de vivir.

Pertenencia y exclusión en el propio país

La noción de pertenencia al propio país se constituye desde la infancia como un hecho dado y natural. Se reafirma a través de los diversos tipos de relaciones grupales, los que formando parte de la comunidad mayor, representan a su vez y simultáneamente la posibilidad de verificar esa pertenencia, y por tanto, definen y materializan la relación con la nación, aunque esa relación sea fundamentalmente simbólica. Juegan esa función el grupo curso en la escuela y en otras instancias de educación, el equipo de fútbol, la comunidad de la oficina o lugar de trabajo, el vecindario, la familia extensa, el partido político, la empresa, la comunidad religiosa. De esta manera el "nosotros" de cada grupo es parte de un "nosotros" mayor que se verifica simbólicamente en el encuentro e interés por las noticias cotidianas, por los eventos que incluyen a todo el país, por la posibilidad de sentirse identificados en diferentes momentos con esta pertenencia, a veces tan concreta y, al mismo tiempo, tan intangible.

La represión política (y el terrorismo de estado, en particular) tiene la capacidad de fracturar esa noción de pertenencia común y de vulnerar la experiencia de sentirse seguro y "en casa". Esta noción psicológica puede ser cuestionable como una falsa percepción o una percepción ideológicamente deformada ¿cómo podrían sentirse "en casa" los pobres, los excluidos? Y sin embargo, de manera concreta, aunque los modos de "estar en casa" pueden ser muy diferentes, la noción de pertenencia solamente se hace consciente cuando se cuestiona, cuando se define quienes son los que no pertenecen y pasan a ser enemigos del resto, en tanto son portadores de la condición estigmatizada. En otro tiempo ocuparon ese lugar los judaizantes, los musulmanes y practicantes de brujería y posteriormente en Chile como en otros países, "los gérmenes liberales", o "los anarquistas, los comunistas y subversivos" como rezaban los partes policiales de la dictadura de Ibáñez en Chile (1927-1931).

La represión política, cuyo resultado era la exclusión de grupos o de las mayorías, era descrita en Chile, a principios de los años 80, desde una perspectiva psico social, como "encierro,

destierro, entierro", es decir, cárcel, exilio y muerte. Esta expresión condensaba dramáticamente lo que Martín Baró describiera y caracterizara principalmente "por la estrechez y rigidización del marco general de la vida social, la polarización social y política sostenida, que implica una reducción y esquematización de la vida y la ruptura del sentido común de las rutinas cotidianas". Y agregaba: "por el debilitamiento de la autonomía personal y de la autoconfianza. Finalmente una característica psicosocial muy drástica, unida a otras circunstancias, es la devaluación de vida humana" (Martín Baró, 1989, CHRICA).

Logros económicos y violaciones de derechos humanos

Ha sido común en algunos países ensalzar los logros económicos de las dictaduras y encubrir las violaciones de derechos humanos. Se ha intentado enfatizar que esos costos son muy menores en comparación con el desarrollo alcanzado. En la mayoría de los países los logros macroeconómicos, la inserción en el mercado internacional, entre otros, han sido atribuidos a las dictaduras, a la represión de la subversión y de las demandas sociales y económicas de los trabajadores. En el caso de Chile, estos argumentos parecen tener un brillo especial, puesto que el país es considerado un ejemplo de desarrollo y prosperidad en comparación con otros países de la región. Este ha sido un tema ético y político importante y controversial, que influye en la resignación de las mayorías a las condiciones existentes. Un empresario chileno señaló al respecto: "Si usted tiene la ecuación de hacer equivalencias entre puentes y vidas humanas, qué quiere que le diga, yo no la tengo. Para mí los puentes no son intercambiables por vidas humanas. Yo soy de las personas que reconocen claramente las grandes obras que hizo el gobierno militar, pero desde mi punto de vista, ninguna obra grande justifica ni explica las violaciones a los derechos humanos, porque no hay equivalencias entre esos dos mundos".

En relación a este tema el psicoanalista chileno Juan Pablo Jiménez hizo un análisis complejo en el que señalaba: "Identificando las expresiones subjetivas con el desorden, el régimen militar actualizó la dicotomía (...) orden versus caos, donde ahora la amenaza se atribuyó a los sujetos. Restablecer el orden significó entonces restringir la expresión de la subjetividad, cancelando la autodeterminación democrática, y entregar la modernización a los equilibrios automáticos del mercado. La pretensión de reemplazar al Estado por el mercado caracterizó el neoliberalismo que acompañó al régimen militar (...) se ofreció como una respuesta a las fallas del Estado; puesto que la acción estatal se habría demostrado incapaz de asegurar la complementariedad entre los sujetos y los sistemas sociales, propuso realizar una desconexión completa. La despolitización impuesta apuntó a la escisión de la subjetividad y la razón instrumental como ámbitos separados, donde la primera fue reprimida con todos los medios físicos y psicosociales disponibles. La propuesta neoliberal, basada en la absolutización del mercado, pretendió así limpiar los procesos de modernización de toda consideración ajena a la racionalidad funcional. Visto así, las pasiones políticas, las identidades colectivas ajenas a la identidad oficial impuesta desde arriba y, hasta los mismos derechos humanos elementales, aparecieron como disfuncionales" Y agregaba más adelante: "En realidad, la represión brutal de la subjetividad liberó efectivamente la dinámica del mercado y aceleró así una racionalización instrumental, no solamente de los distintos sistemas funcionales, sino incluso de las relaciones intersubjetivas. El resultado fue una complementariedad trunca entre ambos ámbitos. En la medida en que la desregulación eliminó las ataduras políticas y, por otra parte, el mercado no

contó con 'frenos' intrínsecos, se desató una modernización acelerada que se desplegó sin consideración de los sujetos, inaugurándose un período de 'capitalismo salvaje' ". (Jiménez, 2001). Este análisis contribuye a poner de manifiesto que los efectos del terrorismo de Estado en las relaciones sociales no son fácilmente identificables si se analizan fragmentariamente, perdiendo su visibilidad cuando se desligan de las violaciones de derechos humanos concretas y, especialmente cuando se espera decretar "un borrón y cuenta nueva".

Todos los ámbitos de la vida humana han quedado atravesados por las consecuencias de la represión política. Es más, no es posible afirmar que hay afectados y no afectados. Lo que importa es identificar cómo han sido afectados los diferentes grupos y las diferencias que se observan. El análisis requiere de interdisciplinidades que están en ciernes. Por otra parte, en el análisis de las consecuencias psicosociales de la represión política, casi todos los estudios existentes miran el problema sólo desde las víctimas. Y en algunos casos, esta mirada termina teniendo un sesgo que limita los alcances de las observaciones que se realizan, los que no pueden ser validados solamente desde la opción ética o política del académico o investigador. En este campo, estas distinciones forman parte de implícitos que no se discuten y que deberían discutirse.

CONCEPTUALIZACIONES Y SITUACIONES REPRESIVAS ESPECÍFICAS

El concepto de "trauma político" (Montero y Martín Baró Editores 1987) puede permitir comprender las consecuencias psicosociales de la represión política durante las dictaduras. Esta conceptualización implica identificar, no solamente, la ruptura del funcionamiento institucional de la sociedad, sino la introducción de la amenaza política como un factor constituyente de las relaciones sociales bajo condiciones de violencia y terrorismo de Estado. En esa línea, el concepto de trauma psicosocial descrito por Ignacio Martín Baró, (1988) se caracteriza por los siguientes elementos:

- El impacto diferenciado sobre los diferentes grupos sociales y sobre los individuos de acuerdo a su extracción social, su grado de participación en el conflicto así como otras características de su personalidad y experiencia.
- La rigidización de las relaciones sociales 'de guerra' que definen un tipo de interacción social polarizada que reduce las posibilidades de solución del conflicto hasta el punto de no tener más alternativa que la guerra, la destrucción y la muerte.

A ello agregaba la mentira institucionalizada para ocultar la realidad de la represión política y del conflicto. En situaciones de guerra civil o dictadura la argumentación ideológica predominante suele desarrollarse justamente desde la división y polarización de la sociedad, catalogando a un sector de ella como los 'otros', los 'enemigos', los 'subversivos', los 'delincuentes', los 'terroristas' o alguna otra denominación equivalente, lo que permite despojarlos de su condición humana. De esta manera la violencia política parece transformarse en "legítima", una vez que sus destinatarios han sido "deshumanizados", agregando que esta deshumanización cristaliza en las relaciones sociales.

La tortura

La violencia de la represión política implicó la normalidad de situaciones extremas en la vida cotidiana. Los tipos de violencia política represiva han sido descritos de acuerdo a sus efectos directos sobre las víctimas, tanto legales, sociales, psicológicos, de salud etc. La mayor

parte de los autores coinciden que la práctica sistemática de torturas a los detenidos tuvo un efecto aterrador sobre las víctimas, sus familiares, sus organizaciones políticas y sobre la sociedad y que el impacto del sufrimiento, del miedo y de las catástrofes personales recaía sobre las relaciones privadas haciendo estallar los vínculos, puestos a prueba hasta grados extremos. Es importante destacar que la aplicación de torturas fue una práctica para la que los torturadores recibieron un entrenamiento, lo que garantizaba su eficacia e intentaba proteger la integridad psicológica del torturador. Sería mencionada eufemísticamente como un "método de interrogatorio", cuyos procedimientos habían sido inventados por otros y eran aplicados en función del interés superior de la patria, dentro de una estructura institucional y bajo las órdenes de una autoridad jerárquica, así la que la responsabilidad moral y emocional podía ser depositada en el que ordenaba torturar (Colectivo chileno de trabajo psicosocial, 1982). Hasta el momento del interrogatorio, torturador y torturado eran totalmente desconocidos uno para el otro, y sin embargo representaban simbólicamente el conflicto que se desarrollaba en el país. Pocas veces la información a obtener era el objetivo. El dolor individual infligido a un individuo buscaba la destrucción de la identidad política y psicológica de los sujetos. (Weinstein, Lira y Rojas, 1987). Pero no se trataba solamente de la presión emocional llevada al límite mediante la amenaza del dolor, sino la ruptura de todos los límites, la inermidad y la indefensión completa donde nada ni nadie podía proteger a la víctima. La tortura podía terminar con la muerte. Cada ser humano se enfrentaba a una opción imposible: o entregar su cuerpo al dolor y a la muerte y callar. O evitar el dolor y la muerte y traicionar su causa y a sus compañeros. Muchos de los que hasta hoy se mantienen desaparecidos murieron después de atroces torturas. Los que los sobrevivieron han relatado lo que ocurría en esos espacios sustraídos a la vida pública y al reconocimiento social. También han relatado cómo, para salir en libertad debían negar su experiencia, desmintiéndose a sí mismos en los papeles que debían firmar.

La tortura ha sido conceptualizada como una experiencia traumática específica. Otros la han clasificado por razones prácticas y políticas, como estrés post traumático, siendo éste el diagnóstico más frecuente. Una reformulación de este enfoque fue realizado por Judith Herman (1992). Sin embargo, en el uso común y como la mayor parte de las conceptualizaciones psiquiátricas, no da cuenta del contexto social y del significado colectivo, social, político y familiar de la experiencia. No permite establecer diferencias tampoco respecto a quienes no sufrieron materialmente la tortura, pero estuvieron expuestos a la anticipación angustiada y al miedo de ser torturado, que terminó siendo un factor de traumatización para un gran número de personas. Tampoco se trata literalmente de 'una' experiencia (Lira y Weinstein, 1984). Los detenidos podían ser sometidos a numerosas sesiones de tortura, e incluso hubo médicos en los equipos de torturadores para evaluar la capacidad de resistencia de las víctimas, evitando su muerte, pero llevando el dolor hasta el límite. Y también una misma persona podría ser detenido en varias ocasiones diferentes.

Secuestro y desaparición

En cuanto al secuestro y desaparición de personas, situaciones que han ocurrido en todos los países, el mayor impacto es recibido por la familia y sus consecuencias afectarán a todos los miembros, aunque de diferentes maneras. Se han realizado numerosos estudios sobre los trastornos angustiosos en las familias como efecto de traumas desde la década de los 80, pero en relación a la situación de desaparición por motivos políticos hay únicamente estudios casuísticos

aislados. Las observaciones realizadas describen que las familias se desorganizan emocionalmente ante la impotencia, la angustia y la incertidumbre inicial. Muchos miedos se superponen. Muchas emociones intensas ligadas a la separación se hacen presentes y con el tiempo se van adaptando bien o mal a la búsqueda permanente, a la ausencia de su familiar y a las consecuencias económicas, sociales y represivas que se asocian a la situación. Algunas familias se aglutinan impidiendo la individuación y maduración de sus miembros. Otras se disgregan y se separan bajo diversas justificaciones. El desaparecido se idealiza positiva o negativamente, pero este hecho define posibilidades y límites en el proceso de individuación de cada uno de los miembros. La ausencia se manifiesta en muchos sentimientos distintos: la noción de separación brutal y traumática. La rabia contra los que fueron responsables... La rabia vaga e imprecisa contra el protagonista - padre, hijo, hermano, esposo, que no fue capaz de proteger su vida, que se involucró en acciones políticas "sin pensar en su familia". Aparecen sentimientos de culpa por tener estas fantasías y estas emociones. Un temor inmenso por su vida, por su integridad física y mental.. Por el miedo que ya hubiese muerto. Así, la familia vive un duelo que no puede ser vivido como duelo. Hay numerosas pérdidas derivadas de la separación traumática, contra la voluntad del desaparecido, con la fantasía de la muerte negada rondando en la mente de los que le amaban. Sin embargo, la negación de toda responsabilidad por parte de los victimarios coloca al familiar en un dilema psicológico y ético. El dilema de experimentar su pérdida como una separación traumática prolongada pero definida como transitoria, versus decidir que la persona ha muerto y que la pérdida es definitiva y absoluta. Este dilema hace que este proceso de duelo haya sido caracterizado como un duelo anormal, como un duelo imposible, como un duelo especial o como un duelo traumático.

El proceso se inicia con la desaparición de un familiar que ha sido secuestrado, sin que se tenga noción de su paradero y de su destino. Un segundo momento se produce por la negación y desconfirmación de la experiencia de los familiares por parte de las autoridades políticas: la persona no existía o la desaparición es un hecho voluntario del sujeto en cuestión, ignorado por la familia que lo buscaría ingenuamente o formaría parte de una conspiración política, pero las autoridades no lo tienen detenido ni nada saben de su paradero. Entonces se inicia la búsqueda infructuosa y conflictiva durante años.

En términos emocionales las personas viven la ausencia, la pérdida y el duelo por la separación causada por fuerza mayor, de una persona querida que se supone viva y manteniendo la esperanza de encontrarla. El duelo tiene una doble imposibilidad ya que la pérdida es vivida como transitoria, pero su prolongación hace sospechar, cada día que pasa con mayor fuerza, la probabilidad de su muerte, temor que se acentúa pesadamente con el paso de los años. Pero no puede hacerse el duelo por su muerte porque no hay constancia de ello. Entonces quienes lo amaban se enfrentan a la decisión de definir si está vivo o asumir que está muerto. Esta decisión termina dependiendo de sus familiares, en tanto la desaparición se ha constituido en un hecho privado, al desligarse las autoridades de toda responsabilidad. Finalmente el proceso se vive sufriendo la ausencia, temiendo su muerte, y con la imposibilidad emocional de tomar la decisión de pensarlo muerto, hacer un proceso de duelo que permita asumir su muerte. Esta imposibilidad se sustenta además en la reivindicación política de no creer en su muerte hasta que no exista una evidencia suficiente proporcionada por las autoridades.

Pero las autoridades jurídicas y políticas de la nación durante las dictaduras negaron toda

participación en los hechos, y también toda cooperación para encontrar a quienes han sido denunciados como desaparecidos. En la mayoría de los casos la familia queda en un aislamiento social notorio por el temor de muchos que los conocen y tratan a ser acusados y perseguidos a su vez.

Los efectos en la sociedad- una sociedad con desaparecidos- ha tenido diferentes evoluciones en cada uno de los países. En la mayoría de los países se ha producido un reconocimiento del problema realizado por los organismos de derechos humanos, luego por las comisiones de la verdad y posteriormente por las autoridades al dictar leyes y medidas de reparación. En la mayoría de los países sin embargo, los familiares han demandado justicia y cooperación efectiva de las autoridades para dar con el paradero de los detenidos desaparecidos, o al menos conocer su destino final.

Otra mirada sobre los efectos de la represión y del miedo

Las situaciones descritas no agotan el repertorio de situaciones represivas ni tampoco sus efectos en los individuos y en la sociedad. Algunos autores han intentado aproximarse, también desde la atención clínica, a una conceptualización que permita entender los efectos de algunas situaciones represivas y los recursos utilizados a nivel psicológico para protegerse frente a ello. Silvia Amati, psicoanalista argentina residente en Suiza y luego en Italia, ha tratado a cientos de refugiados que llegaron a Europa desde mediados de los años 1970. Ella describió como la detención y la tortura, al ser percibidas como una amenaza de muerte y horror, generaban una forma de defensa, que se caracterizaba por el esfuerzo desplegado por las personas para pasar desapercibidos, para dejar de "ser vistos" .

En términos psicológicos el miedo (la angustia) promueve fácilmente la agresión o la huida. En las situaciones represivas la agresión es tan peligrosa que casi no constituye una defensa efectiva en la mayoría de los casos, siendo mucho más común la huida. Según Amati, las situaciones extremas movilizan una forma de defensa que ella define como la "instalación en la ambigüedad", y que puede ser considerada análoga al mimetismo (Amati, 1999). El "mimetismo" ha sido descrito como la reacción de un ser vivo- animal, insecto- que cambia su aspecto y color para confundirse con el entorno y no ser atacado por el depredador. Amati sustenta su propuesta señalando que todos los seres humanos al nacer tienen un contexto social dado- la sociedad, la familia, la madre y quienes cumplen esa función materna y de contención. Como nadie elige sus condiciones de existencia y de pertenencia esto hace que el sujeto las perciba como "naturales", sin mayor consideración. De esta manera se genera un "conformismo de base o fácil inclusión de cualquier contexto en nuestra realidad psíquica (...) [produciéndose] una aparente insensibilidad e indiferencia a estas inclusiones del contexto en nosotros (y de nosotros en el contexto)".

La percepción de la realidad social y familiar bajo la cualidad de lo natural y obvio dificulta que las personas piensen, imaginen, simbolicen y crean que pueden cambiar o mejorar sus condiciones inmediatas. Pero también lleva a percibir como naturales e inmodificables las condiciones sociales y políticas en las que están viviendo. Esta percepción se advierte según la autora en la experiencia de pacientes que han experimentado situaciones de extremo maltrato y violencia. La noción que tiene el sujeto es que eso que vive es obvio, es lo dado, es natural, es decir, la persona no sabe o no puede imaginar que exista una manera diferente de vivir de la que

"le ha tocado vivir". Esto explicaría por qué es posible el acostumbramiento a situaciones intolerables.

Amati señala que en esas circunstancias se produce una "disminución del sentido de catástrofe" y de esta manera la experiencia catastrófica es lo "normal" y es vivida como "la total realidad del sujeto". Esta situación se produce cuando se pierde la noción de anormalidad en lo que se está viviendo y se intenta a toda costa restaurar una cotidianeidad privada que recupere una suerte de "normalidad" como factor de seguridad personal. Esta dimensión permite responder a la pregunta de cómo es posible vivir en la guerra, en los bombardeos, en la cárcel, en el recinto secreto de torturas o bajo una dictadura. Sin embargo, la instalación en la ambigüedad, es un proceso defensivo que incluye otras dimensiones. Amati dice: "considero la ambigüedad como una cualidad o una tonalidad potencial de los fenómenos psíquicos que corresponde a una particular posición del sujeto con relación al mundo, un estado de la mente en el cual prima el compromiso con los otros y con el contexto. Su consecuencia es la adaptación a la cultura, a las modalidades, a las costumbres del contexto social y al clima afectivo que surge de las relaciones interpersonales y transpersonales" (P.3). Y añade "el abanico afectivo de la ambigüedad va desde el pánico (catástrofe) a la fe (ideal- ideales) y desde las emociones de riesgo y extrañeza al sentimiento de seguridad siempre con relación a las variables contextuales. En las situaciones fuertemente traumáticas el Yo utiliza la ambigüedad a la manera de un escudo para proteger su estructura". Desde el momento en que ocurre la catástrofe, esta instalación en la ambigüedad le permite al sujeto adaptarse y sobrevivir, pero al mismo tiempo implica reducir las reacciones ante lo que ocurre, "aceptando" la inevitabilidad de los hechos y su propia impotencia para cambiarlo. La primera reacción ante la catástrofe se caracteriza por la conciencia aguda y dramática de la amenaza y las pérdidas, para luego aparecer como un empobrecimiento en la capacidad de reaccionar. Dice Amati "la cualidad mimética de la ambigüedad provoca obnubilación e indiferencia y protege al resto de la personalidad que parece permanecer como encapsulada y lejana. Las funciones más maduras podrán ser recuperadas elaborando y reelaborando la situación traumática a medida que las condiciones de vida se diversifiquen (como sucede en el trabajo terapéutico" (P.4).

No es difícil identificar estas conductas en los grupos y en las familias como reacción al desastre. Esta reacción disminuida a acontecimientos dolorosos y pérdidas nuevas, aparece como si esta disminución amortiguara el impacto de un nuevo dolor. Pero si la mayoría de las personas tienden a comportarse de esa forma aparece también como "normal" y como la "manera de ser" de un grupo, de una familia o de una comunidad. Esta forma de protegerse se encuentra también en el miedo crónico. El concepto de miedo crónico constituye en sí mismo una contradicción, ya que el miedo como la angustia son respuestas específicas ante una amenaza percibida por el sujeto. El miedo crónico deja de ser una reacción específica a situaciones concretas y se transforma prácticamente en un estado permanente en la vida cotidiana, no sólo de los afectados directamente por la represión sino de cualquiera que pueda percibirse amenazado (Lira y Castillo, 1991).

En América Latina tendríamos que preguntarnos acerca del miedo no solamente en estos contextos evidentes de terrorismo de estado sino como una dimensión de la subjetividad colectiva cuyas raíces se encuentran en la violencia, la opresión y represión fundante. El miedo se genera en la subjetividad de sujetos concretos, y como tal es una experiencia privada y

socialmente invisible. Sin embargo, cuando miles de sujetos se perciben amenazados simultáneamente dentro de un determinado régimen político, la amenaza y el miedo caracterizan las relaciones sociales, incidiendo sobre la conciencia y la conducta de los sujetos. Por otra parte, la represión política sostenida durante años, ha introducido una dimensión intolerable en las relaciones sociales, la dimensión de lo siniestro como una cualidad de la realidad política. Freud (1976) definió el carácter de lo siniestro, lo ominoso, haciendo referencia a la pérdida de los límites entre la realidad y la fantasía y en particular a la transformación de lo familiar y previsible en amenazante y aterrador. La tortura, la desaparición de personas, las ejecuciones o asesinatos, como otras violaciones de derechos humanos son una expresión de lo ominoso en las relaciones sociales, ya que la realidad sobrepasó los límites que la fantasía más perversa jamás pudo imaginar. Esta dimensión sustentó el desarrollo del miedo crónico ante el cual las defensas habituales dejaron de ser efectivas. (Lira, 1988; Lira y Castillo, 1991)

Por otra parte, las operaciones psicológicas específicas destinadas a concitar la adhesión de la población como parte del proceso de consolidación de estas dictaduras fueron una forma de acción permanente en el control de la sociedad. Resultaron efectivas al apelar a las ansiedades, miedos, frustraciones y en particular a las percepciones de amenaza vital experimentadas por individuos y grupos en ese período respecto a las acciones de los subversivos. Estas operaciones reforzaban la percepción de una situación permanente, potencialmente amenazante, que se modifica y se manifiesta de manera distinta al fin de las dictaduras y después.

Uno de los efectos más complejos que se observan en las sociedades post dictaduras surge de los modos como los grupos sociales enfrentan las consecuencias del pasado con su carga de horror y crímenes. En relación a este tema, Juan Pablo Jiménez describe que las defensas que se observan en el período posterior a las dictaduras, cuando empieza a publicitarse lo ocurrido de manera insoslayable, son : "la amnesia - que dice que aquello no sucedió o que lo que sucedió no es importante -, la convulsión alucinatoria - que sigue considerando lo sucedido como presente traumático, impidiendo así que el pasado se constituya como tal-, y el acostumbramiento - que conduce a la trivialización y a la anestesia. Durante estos años, la fuerza de estas distintas soluciones sintomáticas pareciera variar en intensidad: hay períodos en que prima la amnesia, otros en que el terror a la repetición actúa como amenaza paralizante y aún otros en que la conciencia psicosocial, alimentada por el consumismo y la euforia de políticas económicas exitosas, se adormece en la ilusión de que el tiempo irá borrando las huellas atroces y mitigando el dolor de las víctimas. Es claro que esto último no sucede, en especial en el caso de las 'desapariciones', que han dejado una huella de angustia que no se acaba, de insepultos que deambulan como muertos vivos por las calles de nuestras ciudades interiores. De hecho, a pesar de una ley de amnistía que ha pretendido dar vuelta la página de la historia, la agenda política y judicial sigue teniendo como uno de sus principales tareas inconclusas el asunto de los derechos humanos, especialmente la aclaración de lo realmente sucedido con los miles de detenidos-desaparecidos durante la dictadura" (Jiménez 2001).

En un estudio realizado por PNUD (1998) en Chile se hace referencia al peso de los miedos acumulados en los años pasados y las consecuencias en la vida cotidiana. Se señala que la conducta observable "se alimenta de la memoria soterrada de otros miedos, muchos miedos anteriores acumulados en la memoria de los chilenos. Luego, el miedo a la política, esa amenaza de cataclismo que destruye en un instante los sacrificios de años. Todo esto, y mucho más, difícil

de indagar, converge en la memoria oculta del 'reventón de septiembre'. La memoria de un pasado presente se entreteje con la nostalgia de un pasado lejano. Las inseguridades de ahora animan el recuerdo de un 'antes': imágenes de Chile como un país hospitalario, donde la ley se respetaba y todos se saludaban, gente pobre pero honesta, orgullosa de su himno patrio, de su democracia, de sus vinos, del Estado docente. Un país que, nos guste o no, se fue. Han cambiado el contexto mundial y, por sobre todo, la propia sociedad chilena. No solamente el pasado, también el futuro echa sombras. Hay el deseo de volver a reír y cantar, pero también miedo a perder lo adquirido, al retorno de los conflictos y la violencia, en fin, al castigo... Los miedos recomiendan cautela, la necesidad de no agitar las oscuras aguas de la subjetividad. Ésta, sin embargo, no se deja disciplinar por la 'lógica del sistema'. La lógica es irresistible, reconocía Kafka, pero nada puede contra las ganas de vivir" (PNUD 1998).

Estamos lejos aún de la capacidad de integrar teóricamente los niveles sociales, psicosociales e individuales. Además de la necesaria interdisciplinabilidad , se hace indispensable un intercambio entre "las psicologías" que abordan estos temas desde diferentes énfasis y conceptos. Es preciso integrar las visiones que proponen conceptualizar lo ocurrido identificando "mecanismos de defensa" con aquellas que desde otros ángulos describen los mismos procesos con otros nombres. Por otra parte, es posible que muchas de estos estudios, artículos y ponencias desaparezcan de los ámbitos de interés y los análisis dejen de progresar, justamente porque algunos van a llegar a la conclusión que éste es un tema del pasado. La pregunta que cabe hacerse es precisamente ¿es un tema del pasado?

La reparación y lo irreparable

Muchas veces para describir los efectos de la represión política y su persistencia en el presente se habla de "la herida abierta", que se reabre en diferentes momentos y por distintas causas. Esa herida esta formada por las secuelas de torturas, muertes y desaparecimientos y pérdidas variadas, las que hacen de obstáculo insoluble en la convivencia social en paz y en la reconciliación política que se busca en todos los países. Hay dolor, vergüenza y culpa por ese pasado en algunos. En otros hay un intento persistente de eludir ese impacto, pero el conflicto se ha mantenido a pesar de los deseos de eliminarlo y el sufrimiento ha marcado las vidas de muchos, en distintos países.

Diferentes sectores han experimentado un gran malestar moral con la persistencia de los desaparecidos como una deuda pendiente, pero otros han experimentado mucho temor cuando se ha empezado a asumir y enfrentar el pasado de violaciones de derechos humanos y los responsables y culpables han sido sometidos a procesos judiciales. Pero muchos se han preguntado también cuales serían los beneficios sociales de volver a los conflictos, analizar sus raíces. La mayor parte de la gente en su vida privada elige algún tipo de acuerdo para hacer "como si" los asuntos conflictivos hubiesen quedado atrás ... lo que permite convivir en una suerte de paz convenida y suficiente.

Hay muchas preguntas por responder que no tienen respuestas fáciles puesto que los procesos están en desarrollo. Uno puede preguntarse ¿Cuánta amenaza política latente y cuánto miedo continúan operando como legado del pasado? Siguiendo a Silvia Amati, si una secuela relevante del miedo es la instalación en la ambigüedad ¿cómo se puede modificar un mecanismo que con el tiempo se ha independizado por completo de las experiencias que lo generaron, y que

puede aparecer como un rasgo 'cultural' de la gente común?

Por otra parte, los gobiernos han dictado leyes de reparación que implican un reconocimiento de derechos y eventualmente pensiones mínimas como compensación legal por el daño causado por el Estado. Para muchos la pensión ha tenido efectos conflictivos ¿Cómo recibir dinero del Estado por un padre desaparecido que nadie reconoce que estuvo detenido alguna vez? Algunos lo rechazan, otros lo reciben. Pero no parece importante dilucidar si ese dinero "reabre la herida" en lugar de cerrarla. Las pensiones cuentan como una "reparación" tangible. ¿Será por eso que los familiares y las víctimas entablan querrelas civiles contra el Estado? ¿Cuáles son las motivaciones profundas que llevan a los familiares a entablar esas querrelas civiles, demandando ser compensados por los daños sufridos con la represión? ¿Cómo vincular las batallas judiciales por los crímenes y violaciones de derechos humanos, que obliga a los actores a enfrentar el conflicto del pasado y sus efectos, con los esfuerzos por buscar maneras de recuperar la normalidad de la vida común? Siguiendo un saber de la humanidad y un saber elaborado por la psicología se requeriría no solamente reconocer el pasado como hechos efectivamente sucedidos (González, 1996), sino también poder elaborar su significado en muchos niveles. Pero ¿cómo se puede entender la reparación a nivel psicosocial si en estas sociedades lo que menos se hace es hablar del 'cataclismo'?

REFERENCIAS

- Agger Inger y Soren Buus Jensen (1996) *Trauma y Cura en situaciones de terrorismo de Estado* Santiago. CESOC.
- Amati Silvia (1999) "La interpretación en el transubjetivo: reflexiones sobre la ambigüedad y los espacios psíquicos". Congreso Internacional de Psicoanálisis, Santiago, Manuscrito.
- Araujo Gabriel y otros (1999) *Frente al Silencio. Testimonios de la Violencia en Latinoamérica* México, DF. ILEF - UAM.
- Foucault Michel (1979) *Discipline and Punish. The Birth of the Prison* New York Vintage Books. .
- Freud Sigmund (1976) *Inhibición, síntoma y angustia* Buenos Aires, Amorrortu Editores Tomo XX.
- Herman Lewis Judith (1992) *Trauma and recovery: The aftermath of violence- From Domestic Abuse to Political Terror*, New York, Basic Books.
- Hollander Caro Nancy (2000) *Amor en los tiempos del odio. Psicología de la liberación en América Latina* Rosario, (Argentina), Homo Sapiens.
- ILAS (1989) *Derechos humanos: todo es según el dolor con que se mira.* Santiago. ILAS.
- (1994) *Psicología y Violencia Política en América Latina*. Santiago, ChileAmérica CESOC.
- (1995) *Trauma Psicosocial y adolescentes latinoamericanos: Formas de Acción Grupal* Santiago, ChileAmerica-CESOC.
- (1997) *Reparación, derechos humanos y salud mental*. ChileAmerica-CESOC.
- (1997) *Subjetividad y Política. Diálogos en América Latina* Chile America CESOC.
- Jiménez Juan Pablo (2001) "No es el país que queremos: Modernización y malestar en la sociedad chilena. Una mirada psicoanalítica" en *Persona y Sociedad*. Santiago, Universidad Alberto Hurtado. Volumen XV, N° 3.
- Kornbluh Peter (2003) *Los EEUU y el derrocamiento de Allende. Una historia desclasificada*. Santiago. Ediciones B.
- Lira Elizabeth (1988) "Consecuencias psicosociales de la represión política en Chile". En *Revista de Psicología de El Salvador*. Vol. VII, Nro. 28. Junio. Edit. UCA. San Salvador
- (1990) "Guerra psicológica: intervención política de la subjetividad colectiva" en Martín Baró Ignacio Editor *Psicología Social de la guerra*. San Salvador. UCA Editores.
- (1993) "Violencia y vida cotidiana" en *Revista Persona y Sociedad*. Número especial: "La Violencia en Chile Estrategias de Pacificación". ILADES Santiago, Volumen VII N° 4, Pp. 184-250.

----- (1996) "Y a los ojos se me asomara la vida que ya viví". En *IV Concurso Nacional de Ensayo: Por una Cultura de Respeto a los Derechos Humanos* Santiago, Corporación de Reparación y Reconciliación.

----- y Eugenia Weinstein Editoras (1984) *Psicoterapia y represión política* México DF. Siglo XXI.

----- y María Isabel Castillo (1991) *Psicología de la amenaza política y del miedo* Santiago, ILAS CESOC Ediciones Chile América.

Loveman Brian y Elizabeth Lira, 2002. *El Espejismo de la Reconciliación política: Chile 1990-2002*. Santiago. Lom Ediciones.

Martín Baró Ignacio (1984) "Guerra y salud mental" en Revista *Estudios Centroamericanos*. UCA Editores: 429-430.

----- (1985) "Conflicto social e ideología científica de Chile a El Salvador". XX Congreso SIP Caracas, Venezuela. Conferencia no publicada.(grabación)

----- (1989) "Psychological Consequences of State Terrorism "(Conferencia) No publicada Grabación CHRICA Manuscrito.

----- (1990) "La violencia en Centroamérica: una visión psicosocial" en *Revista de Psicología de El Salvador*, Vol IX, N° 35, UCA Editores. 123-146.

----- (1990) *Psicología Social de la guerra*. San Salvador. UCA Editores.

Montero Maritza y Martin Baró I. Edit. (1987) *Psicología Política Latinoamericana* Caracas Ed. Panapo.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (1998) *Desarrollo humano en Chile*, Santiago. MIDEPLAN.

Puget Janine y Käes Rene Compiladores (1991) *Violencia de estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires Bibliotecas Universitarias Centro Editor de América Latina.

Sociedad Literaria (1863). *Prisiones de Europa*, Barcelona, Tomos I y II.

Vidal Hernán (1989) *Cultura Nacional Chilena, crítica literaria y derechos humanos* Minneapolis. Universidad de Minnesota.

----- (1997) *Política Cultural de la Memoria Histórica . Derechos Humanos y Discursos culturales*. Santiago. Mosquito Editores. Biblioteca setenta & 3.

Viñar Marcelo (1986) "La transmisión de un patrimonio mortífero: premisas éticas para la rehabilitación de afectados". En *Territorios*, N° 2 (enero-marzo) Buenos Aires. Publicación del Movimiento Solidario de Salud Mental.

----- (1993) *Fracturas de memoria* Montevideo, Ediciones Trilce.

Weinstein E. Lira E. y Rojas M.E.(1987) *Trauma duelo y reparación* Santiago Fasic Ed. Interamericana.